



REQUISITOS PARA HABILITACIÓN COMERCIAL

FRUTERIA Y VERDULERIA: comercio donde se expenden hortalizas y frutas frescas.

1. Salón de venta

- Pisos: deberán ser de materiales resistentes al tránsito, lisos e impermeables, fáciles de limpiar y desinfectar, no deben presentar grietas.
- Paredes: de mampostería, en buenas condiciones de estado y conservación, pintadas de color claro. Las paredes cercanas a bachas y mesadas de trabajo, deben estar cubiertas con revestimiento cerámico y/o de otro material de fácil limpieza y de color claro.
- Techos: deberán estar contruidos de manera que se impida la acumulación de suciedad y se reduzca al mínimo la condensación y la formación de mohos. Deberán ser fáciles de limpiar.
- Ventanas y otras aberturas: las que se comuniquen al exterior deberán estar provistas de tela mosquitera y/o burletes en puertas.
- Pileta lavamanos: de acero inoxidable, PVC u otro material autorizado, alimentada con agua potable y provista de un dispensador de jabón líquido y de toallas de papel o secador de aire. Debe estar convenientemente situada, cercana al sector de manipulación.
- Tarimas y estantes: de madera dura o material apropiado y de fácil limpieza, deben mantener la mercadería como mínimo a 15 cm del piso.
- Cestos de residuos: materiales de fácil limpieza y que posean tapa. Preferentemente que sean de accionamiento a pedal.

2. Baño para el personal

- Cumplirán con los requisitos de paredes, techos y pisos mencionados anteriormente. Deberá contar con sistema de ventilación al exterior. Contarán con papel higiénico, toallas de papel y jabón líquido.

3. Personal

- Uniforme: delantal o chaquetilla.
- Carnet de manipulador de alimentos.

IMPORTANTE

Estos requisitos mínimos son meramente bromatológicos, pudiendo ampliarse según las características del local comercial y la naturaleza de las actividades que se desarrollen. Además, deberá acercarse al área de Comercio de la Municipalidad para asesorarse respecto a las demás condiciones a cumplimentar.



**GOBIERNO
DE LA CIUDAD
DE OBERÁ**